

Siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del 02 de febrero de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 30 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **quinta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe que rinde la titular de la Dirección de Prerrogativas, sobre las actividades realizadas durante el periodo de octubre de 2020 a enero de 2021.
3. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba el proyecto de las especificaciones técnicas para el análisis y realización del monitoreo de programas de radio y televisión y, publicaciones impresas que difundan noticias durante el periodo de campaña electoral en el proceso electoral local 2020-2021.
4. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia el día de hoy, en los términos de la convocatoria de fecha 30 de enero del 2021 y, siendo las 09:02 nueve horas con dos minutos del 02 de febrero del año en curso, iniciamos la quinta sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.” Añade: “Le solicito al secretario técnico verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.”
Secretario Técnico	Expresa: “Claro que sí consejera presidenta, buenos días a todas y a todos, en atención a lo solicitado doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral integrantes de la comisión, así como a los correos particulares de los

representantes, propietarios y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el día 30 de enero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los puntos a desahogar en la presente sesión, en formato digital.”

Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:

Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral integrante
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Consejero electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Representante del Partido Acción Nacional
Lic. Rubén Efraín Palacios Morquecho	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Yesenia Dueñas Quintor	Representante del partido Movimiento Ciudadano
Mtra. Jacqueline Jeannette Núñez Gutiérrez	Representante del partido Redes Sociales Progresistas
Lic. Jaime Ramírez Gómez	Representante del partido Fuerza por México
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	Representante del partido político HAGAMOS
Lic. Benito Rojas Guerrero	Representante del partido MORENA
Lic. Enrique Lugo Quezada	Representante del partido FUTURO
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Directora de Prerrogativas
Mtro. José de Jesús Gómez Valle	Director de Comunicación Social
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico de Comisiones

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.

Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “Gracias secretario técnico. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.” Añade: “A continuación le solicito de nueva cuentas, secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.																	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “Está a su consideración el orden del día en los términos propuestos.” Añade: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero integrantes de esta comisión.”																
Secretario Técnico	Señala: “Por supuesto consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras y al consejero, integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.”																
Cuadro de votaciones <table><tr><th></th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th></tr><tr><td>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Miguel Godínez Terríquez</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table> Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			A favor	En contra	Abstención	Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*			Miguel Godínez Terríquez	*			Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Miguel Godínez Terríquez	*																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
AC01/CPPP 02-02-21	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Señala: “En vista de lo anterior, le solicito por favor secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
2. Presentación del Informe que rinde la titular de la Dirección de Prerrogativas, sobre las actividades realizadas durante el periodo de octubre de 2020 a enero de 2021.																	

Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “En ese sentido, le cedo el uso de la palabra a la maestra Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, Directora de Prerrogativas, a efecto de que tenga a bien presentar el informe correspondiente. Adelante directora.”
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Señala: “Muchas gracias consejera. Muy buen día a la consejera Silvia, consejero Miguel, consejeros representantes de partido. Me voy a permitir compartirles una breve presentación que tengo por aquí sobre el informe que ya fue circulado previamente. Si pueden ya visualizarlo ¿verdad? Si, bien. Perfecto. Bueno, nosotros como parte del programa operativo aprobado por Consejo General y que tenemos dando seguimiento durante estos cuatro meses del cual se presenta el informe, podemos encontrar lo que es el proceso del financiamiento a partidos políticos, el acceso a tiempos en radio y televisión, el registro de candidaturas a cargos de elección popular, el monitoreo de campañas para el proceso electoral local que nos ocupa, la revisión del apoyo ciudadano presentado por las y los aspirantes a las candidaturas independientes y los debates entre candidatas y candidatos. Estos son los seis procesos que conforme a nuestro programa operativo anual la Dirección de Prerrogativas le da el seguimiento. En ese sentido, voy a iniciar brevemente a platicar las actividades que hemos realizado como parte de nuestro proceso de financiamiento a partidos políticos. En este proceso realizamos diversos proyectos técnicos que se sometieron, en su momento, a consideración de la Comisión de Prerrogativas, algunos de ellos y, directamente todos al Consejo General, en ese sentido se elaboró el proyecto de cálculo de topes de gastos de precampañas para precandidatos a diputaciones por el principio mayoría relativa y municipales, así como los relativos a los gastos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano por parte de las y los aspirantes a las candidaturas independientes para este proceso electoral; el proyecto de cálculo de la distribución del monto total del financiamiento público a partidos políticos para el ejercicio 2021; el proyecto de cálculo sobre los límites anuales del financiamiento privado; el proyecto de cálculos sobre los topes de gastos de campaña para la elección de diputados de mayoría relativa y municipales, así como a partir de la constitución de los partidos políticos nacionales, se elaboraron dos proyectos como ustedes bien lo recuerdan, el proyecto de financiamiento de la distribución y redistribución y, el reajuste que se hizo del financiamiento público por el periodo de octubre a diciembre y por lo que ve al último bimestre del año en acatamiento a las resoluciones donde se les otorgó registro a dos partidos políticos de carácter nacional y que posteriormente se acreditaron en Jalisco.

En ese sentido, aquí tenemos la relación de acuerdos del Consejo General donde se involucran estos documentos técnicos de los que ya hemos hecho referencia.

Las actividades respecto a la ministración mensual se estuvieron realizando las comunicaciones y se trabajó en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas para otorgarles el financiamiento a los partidos políticos y de igual manera se ejecutaron las deducciones relativas a las sanciones impuestas a cada uno de ellos.

Por lo que ve también al seguimiento de sanciones y remanentes, como ustedes saben, nosotros tenemos un sistema que nos vincula con el Instituto Nacional Electoral en donde le damos seguimiento y registramos todas estas sanciones y ejecuciones que se hacen a los partidos políticos, de tal manera que nos permite generar esta coordinación y esta vinculación con el propio Instituto Nacional Electoral, en ese sentido durante estos cuatro meses se han seguido realizando las gestiones de alimentación y de seguimiento en este sistema.

Por lo que ve al proceso de acceso a tiempos en radio y televisión las actividades que realizamos, por supuesto, fue solicitar al Instituto Nacional Electoral tiempos en radio y televisión para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad a las determinaciones emitidas por el INE, le hemos dado seguimiento a los acuerdos que tienen que ver con esta materia, se han elaborado las estrategias de transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Electoral, conforme la calendarización aprobada por el propio INE y realizaron las gestiones para obtener la calificación técnica de los promocionales de radio y televisión que en este momento son dos los que se encuentran al aire, que uno tiene que ver con un aviso familiares y amigos sobre el voto desde el extranjero y jaliscienses en el extranjero podrán votar por correo e internet. Esta actividad, es una actividad colaborativa que realizamos entre la Dirección de Comunicación Social y nosotros, ya que nosotros realizamos las ordenes de transmisión y nos encargamos de todas las gestiones para obtener esta calificación técnica como óptima.

Finalmente, se elaboró el proyecto de distribución de los promocionales de radio y televisión para los partidos políticos y candidaturas independientes para el periodo de precampaña, intercampaña y campaña para este proceso electoral, mismos que fueron sometidos a consideración de esta comisión y del Consejo General.

Bueno, por lo que tiene que ver con el registro de candidaturas a cargos de elección popular, nosotros hemos realizado diversas reuniones de trabajo con las áreas involucradas, entre ellas informática por supuesto, por lo que tiene que ver al sistema informático del registro de candidaturas, a la dirección de Igualdad y no discriminación por lo que tiene que ver a todo el seguimiento que se le va a dar al cumplimiento de la paridad, por lo que tiene que ver con la Dirección de Transparencia para estar con todo lo que tiene que ver con el currículum de las y los candidatos y también, por supuesto, con el manejo de los datos personales de los mismos. Entonces, todas estas reuniones de coordinación las hemos llevado a cabo desde el año pasado y por supuesto con más intensidad a partir de este 2021 y, se ha estado trabajando en la construcción de la estrategia operativa para la recepción de las solicitudes que en su momento se pondrá en consideración de esta propia comisión. Remitieron las propuestas ya de formatos de solicitud de registro de candidaturas a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Editorial para darles el diseño correspondiente y el diseño institucional.

Se han proporcionado los insumos necesarios a la Dirección de Informática para la alimentación del sistema y, en este sentido, queremos informarles que generamos toda una actividad en el último trimestre del año, donde nos pusimos en comunicación con los 125 ayuntamientos y nos han informado todas las suplencias que han tenido durante los periodos 2015-2018 y 2018 y a lo que va a la fecha de este periodo, esto con la finalidad de darle seguimiento a lo que es la reelección de las regidurías, las sindicaturas y las presidencias municipales.

El monitoreo de campaña por lo que ve a este proceso, como ustedes lo podrán advertir del orden del día, se ha sometido ya a consideración lo que es el proyecto de anexo técnico que contiene las especificaciones de los servicios de monitoreo que será parte del tercer punto del orden del día de esta sesión. Entonces para llegar a este proyecto realizamos un par de reuniones de trabajo en donde se presentó el proyecto preliminar a los integrantes de la comisión y el segundo donde tuvimos una reunión de trabajo con el supervisor de monitoreo del INE y como resultado de esta reunión se propuso la franja horaria que está a su consideración el día de hoy para estar monitoreando las campañas.

Por lo que ve a la revisión del apoyo ciudadano presentado por las y los aspirantes a candidaturas independientes, esta es una actividad en la que ahora la tenemos con mayor intensidad en la dirección, ya que tenemos varios y hemos desahogado diversas etapas. La primera tiene que ver con el registro nacional con el Sistema Nacional de Registro, el SNR. Nosotros empezamos a

trabajar desde noviembre con el SNR en la alimentación, en lo que fue la socialización con las y los aspirantes en entregarles sus llaves para que pudieran incluir la información en el SNR y de igual manera una vez aprobadas las aspiraciones, que esto aconteció el 24 de diciembre, nosotros hacia el 25 de diciembre, estuvimos trabajando con la aprobación en el propio SNR de todas estas aspiraciones, con la validación de la información y dando cumplimiento a lo que es el anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones del propio instituto.

Por lo que ve a la elaboración de documentos técnicos y a la capacitación para el uso del sistema, nosotros elaboramos lo que fue la determinación para los 20 distritos y 125 municipios respecto del porcentaje de apoyo ciudadano establecido en el artículo 696, párrafos 2 y 3 del Código Electoral del Estado y este anexo fue incluido como parte de la convocatoria a las y los ciudadanos interesados en postularse como candidatas o candidatos independientes a cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa y por lo que ve a munícipes.

Ahora bien, hacía el 30 de diciembre, nosotros dimos una capacitación virtual a las y los aspirantes a candidaturas independientes y a sus equipos de trabajo con el fin de que conocieran el uso de la aplicación móvil y como ellos iban a estar trabajando y usando el sistema de captación y verificación del apoyo ciudadano, entonces ahí tuvimos una asistencia de más de 90 personas entre ellos bastantes auxiliares que han estado apoyando a las y los aspirantes y a ellos se les ha dado una atención personalizada desde la Dirección de Prerrogativas vía telefónica, vía correo electrónico y por todos los medios que ahora la pandemia nos ha puesto disponibles, digamos, virtuales y, que podemos darles una atención precisa a cada una de sus dudas, desde entonces, desde esta fecha, nosotros hemos estado apoyándoles en todas sus dudas y consideraciones.

Las mesas de control, nosotros empezamos a trabajar las mesas de control desde el 4 de enero que empieza lo que es el apoyo o el acopio del apoyo ciudadano, para esto les hicimos llegar a las y los aspirantes independientes una propuesta de aviso de privacidad y la relación de documentación que deberían de presentar para acreditar a sus auxiliares, para que queden debidamente registrados de conformidad con los lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano y, que el mismo fue aprobado por el Consejo General.

Posteriormente, entre las actividades también que hemos realizado de manera permanente, la recepción de solicitud de auxiliares de las y los aspirantes, en este sentido nosotros llevamos una revisión diaria de todos los aspirantes,

perdón de todos los auxiliares que se registran en sistema, comprobar que realmente tengamos la documentación en la dirección, ya sea que nos haya llegado por oficialía virtual o entregado físicamente en las oficinas institucionales y a partir de ello hacemos un cruce y les mantenemos informado a los aspirantes, incluso hemos girado algunos requerimientos para que presenten la documentación que corresponde de sus auxiliares.

Actualmente, se encuentran activas 16 mesas de control que están verificando diariamente los acopios ciudadanos que ingresan todas y todos los aspirantes y, en esta semana se estarán sumando otras 10 mesas, de tal manera que nosotros vamos a cerrar el periodo con 26 mesas activas que todos los días estarán revisando estos acopios ciudadanos.

Es importante comentarles que el sábado pasado tuvimos la primer derecho de audiencia o garantía de audiencia que hizo alguno de los aspirantes, entonces ya hemos empezado con esta actividad de hacer valer estas garantías de audiencia en la revisión de todas aquellas, digamos registros que se consideraron no válidos por parte de las mesas de control en presencia de los aspirantes, bueno de este aspirante que solicitó su garantía, con el fin de explicarle y visibilizar cuáles eran las razones por las que se habían considerado no válidas y bueno, esta es una actividad también importante que vamos a empezar a hacer ya también como parte de las mesas de control.

A continuación, vamos a presentar el avance del apoyo a la ciudadanía que tiene fecha de corte el 25 de enero a las cinco de la tarde, esto es importante comentarles, nosotros semanalmente vamos a estar haciendo lo que son los cortes y las actualizaciones, van a estar publicados en la página del instituto, ustedes ahí van a poder ver estos avances periódicos semanales, este es por lo que ve al 25 de enero, a las cinco de la tarde, el apoyo ciudadano recibidos son de 52,940 apoyos, divididos entre los cuarenta y dos aspirantes y el detalle del avance de cada uno lo podrán consultar en la pagina del instituto por aquí les estamos dejando el link, también está en el slider institucional ahí hay un apartado que los redirecciona directamente a esta liga y que ustedes podrán consultar de manera pormenorizada lo que es el avance del apoyo ciudadano. Es importante señalar y, en esa parte si lo resalto, que los datos presentados son preliminares, en virtud de que actualmente se encuentran en proceso de verificación por parte de las mesas de control, de conformidad a los lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de las y los candidatos independientes.

	Bueno, finalmente tenemos lo que es el proceso de debates entre candidatas y candidatos, en este sentido nosotros hemos llevado a cabo una reunión de trabajo ya, en donde se nos ha pedido un estudio sobre los requerimientos técnicos para llevar a cabo estos debates, pero esto estará a cargo de la Comisión de Debates y en su momento se podrá poner a consideración toda la construcción de este proceso. Hasta aquí consejera presidenta gracias, muchas gracias por su atención y estoy a sus órdenes.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “Gracias maestra Miriam. Pues está a su consideración el informe que rinde la directora de prerrogativas. Adelante representante Diego.”
Diego Alberto Hernández Vázquez	Refiere: “Gracias consejera. Buen día a todas y todos. Bueno nada más antes de poner alguna duda a consideración, si me gustaría agradecer a la maestra Miriam porque, digo además de todo este trabajo que realiza y felicitarla es porque en el informe no aparece a veces todo el apoyo que le presta a los partidos políticos, ella es siempre un canal abierto de comunicación y he de confesar que muchas veces le estamos ahí dando lata, molestándola con dudas y demás y la verdad es que siempre nos ha apoyado y nada más quisiera preguntar respecto del apoyo ciudadano que están recabando los aspirantes a una candidatura independiente, por ahí presentaron un juicio ciudadano en el que reclama o en el que dicen que la aplicación no está funcionando de manera correcta, nada más quisiera preguntarle a la directora si ella tiene alguna evidencia o ha constatado que efectivamente no funciona la aplicación para registrar ciudadanos, sería cuánto, gracias.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Comenta: “Gracias representante Diego, adelante Miriam.”
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Señala: “Muchas gracias consejera. Bueno, cuando tuvo la aplicación muy al inicio, hubo una como actualización porque en el marco de la pandemia si ustedes bien recuerdan incluso el Instituto Nacional Electoral dio la oportunidad de que el ciudadano se registre de manera directa, no iba a tener un intermediario de un auxiliar sino que si cualquier ciudadano baja su aplicación y puede registrarse de manera directa, estos autorregistros ya también los pueden hacer las y los aspirantes acá en Jalisco, entonces salvo unas horas que estuvo, digamos en proceso de cambio, que fueron unas horas, es importante decirlo, no fue ni un día, salvo esa ocasión en realidad nosotros hemos advertido que la aplicación está funcionando correctamente por lo que ve a nuestra percepción institucional, nosotros le hemos dado un seguimiento, cualquier duda o cualquier situación que se presenta con las y los aspirantes nosotros la cuenteamos y la solventamos, y tratamos de darle cause y no tenemos algún registro de que la aplicación haya fallado digamos por varios

	días o de una manera que pudiera ser importante para las y los aspirantes, muchas gracias."
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Refiere: "¿Alguien más tiene alguna consideración, desea participar?" Añade: "Bien, en virtud de no existir más consideraciones al respecto le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día."
Secretario Técnico	Expresa: "Con mucho gusto consejera presidenta, antes de dar lectura al siguiente punto del orden del día me permito informar que se ha unido a los trabajos de esta comisión la maestra Jacqueline Jeannette Núñez Gutiérrez representante del partido Redes Progresistas."
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Señala: "Bienvenida Jacqui, buen día."
3. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual aprueba el proyecto de las especificaciones técnicas para el análisis y realización del monitoreo de programas de radio y televisión y, publicaciones impresas que difundan noticias durante el periodo de campaña electoral en el proceso electoral local 2020-2021.	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Comenta: "Gracias, le solicito secretario dé lectura a los puntos resolutiveos del dictamen."
Secretario Técnico	Señala: "Claro que si consejera presidenta los puntos resolutiveos del acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba la propuesta de las especificaciones técnicas para el análisis y realización del monitoreo de programas de radio y televisión, y prensa escrita que difundan noticias durante el periodo de campaña electoral en el Proceso Electoral Local 2020-2021 en el estado de Jalisco, en términos del anexo que se agrega al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo. Segundo. Se propone instruir a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que realice acercamientos y una invitación formal con diversas Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, en el estado de Jalisco, a efecto de que participen en la convocatoria respectiva para la realización del monitoreo. Tercero. Se propone al Comité de Adquisiciones del Instituto, para que, una vez aprobadas las especificaciones técnicas, emita una convocatoria dirigida a Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, para realizar el monitoreo.

	Cuarto. Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, a efecto de que en su oportunidad se someta a consideración del Consejo General. Es cuánto consejera presidenta.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Refiere: “Gracias secretario técnico, está a su consideración el presente punto del orden del día.” Añade: “¿No?, bueno, previo a que se vote, me gustaría, si bien se envió ya a todos ustedes el anexo de las especificaciones técnicas, si creo importante que se especifique y se explique de manera muy general en qué consisten esas especificaciones, por lo que le solicitaría a la maestra Miriam nos diera una breve explicación de lo que contienen esas especificaciones técnicas para el monitoreo. Adelante Miriam por favor.”
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Expresa: “Con mucho gusto presidenta, voy a compartirles la pantalla, es una presentación muy pequeñita, pero nos puede ayudar mucho gráficamente, nada más les pediría, voy a dejar de compartir y vuelvo a compartir, denme un segundo.” Agrega: “Ya la podemos ver todos ¿verdad? De acuerdo. Bueno, las especificaciones técnicas se dividen en siete apartados, de manera general me gustaría abordar cada uno de ellos. Como ustedes pueden observar en el primer apartado podemos ver el objeto y sujetos que estarán observándose, monitoreándose durante estas campañas y bueno el objeto de las especificaciones técnicas o de este servicio, corresponde al monitoreo de noticias de radio y televisión y prensa escrita que serán utilizadas para que el instituto electoral y la ciudadanía conozcan el tratamiento que brindan los noticiarios de radio, televisión y prensa escrita, a la información sobre las campañas electorales de las candidaturas a diputaciones y municipios durante este proceso electoral. Los sujetos materia de servicio de monitoreo son las y los candidatos, los partidos políticos y las coaliciones, las características de este monitoreo: será un análisis semanal de cobertura informativa y noticiosa que los medios de comunicación otorgan a las campañas electorales, candidatas, candidatos, partidos políticos y bueno en su caso coaliciones para el proceso electoral que nos ocupa.

Las variables que se estarán analizando son las siguientes: tiempos de transmisión, género periodístico, valoración de la información y opinión, recursos técnicos utilizados para presentar la información, importancia de las noticias, registro de encuestas y sondeos de opinión, igualdad de género y no discriminación, todas estas variables conforman la metodología de la revisión que están desplegadas y están pormenorizadas en el documento que ya les fue previamente circulado.

El segundo punto es estos criterios metodológicos que con el fin de obtener los resultados más exactos en el análisis del monitoreo se adoptarán diversos criterios que se precisan, entre ellos son las unidades de análisis, la pieza de monitoreo, la pieza informativa y las valoraciones. Aquí ustedes pueden observar qué se realizará por cada uno de ellos y esto mismo viene señalado en las especificaciones que ya tienen ustedes a su disposición.

Los medios y periodicidad, tenemos medios electrónicos, el servicio de monitoreo se realizará diariamente en un horario de cinco de la mañana y una de la mañana y en esta franja horaria se estará monitoreando diariamente por lo que ve a radio y televisión los programas que difundan noticias. En los medios impresos, el monitoreo en periódicos y revistas se llevará a cabo de acuerdo a la periodicidad en que se publiquen, es decir, de forma diaria, semanal, quincenal, mensual, entre otras. La duración del monitoreo tendrá una cobertura del 4 de abril al 7 de junio, es decir, hasta el día posterior de la jornada electoral.

En el punto número 5, ustedes van a poder observar lo que es la relación de medios a monitorear, este apartado fue trabajado por nuestro compañero Pepe Gómez Valle, director de Comunicación Social de este instituto y esta parte acá la reservo por si fuera necesario que él pudiera compartírnos cómo se ha conformado la relación de medios a monitorear.

En el punto número 6, pues es la entrega de reportes de monitoreo, por supuesto que se han considerado diversos formatos de entrega y los informes por periodo, ustedes aquí lo pueden ver, son periodos ampliados más o menos, diez días a quince días cada uno. En la última etapa, el periodo se acorta por supuesto porque es la etapa más intensa de lo que es el proceso electoral y tendremos considerado un informe final que abarque todo el tiempo monitoreado, es decir, del 4 de abril al 7 de junio.

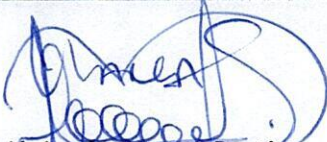
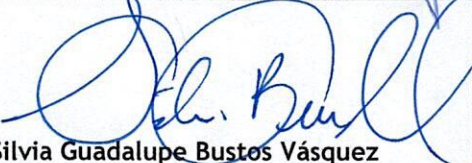
En el apartado número 7, ustedes podrán observar el respaldo de los reportes y estos reportes estarán respaldados en diferentes formas, ya sea a través de los medios impresos en un formato digital en PDF y de manera electrónica y los

	medios electrónicos como lo es la radio y la televisión hay diversos formatos desde WAP o MP3 y también para toda esta parte estaremos trabajando en colaboración con el Instituto Nacional Electoral a través de los centros de verificación y monitoreo quienes nos estarán aportando toda la información en esta franja horaria que ya hemos compartido de cinco de la mañana a una de la mañana de, digamos del día siguiente y, en donde de manera colaborativa estaremos implementando toda la estrategia para que de manera operativa podamos hacer realidad este y llevar a cabo y llevar a buen puerto este monitoreo de medios. Hasta aquí lo dejo consejera presidenta, muchísimas gracias estoy a sus órdenes.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “Te agradezco mucho Miriam, ¿alguien tiene alguna consideración al respecto? Adelante representante del PAN, Luis Muñoz.”
Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Refiere: “Hola, muchas gracias Miriam, gracias consejera. Nada más preguntarles, ¿Hay alguna empresa que nos va ayudar con este tema del monitoreo o solamente se va a hacer por parte del Instituto Nacional Electoral y del instituto, del IEPC?”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Responde: “Si hay empresas que se encargan del monitoreo, sin embargo, como se hizo en el proceso pasado se pretende hacer una convocatoria para las universidades, en las elecciones pasadas fueron las universidades, se pretende que sea en ese mismo sentido en virtud de que pues las universidades podrían dar un poquito de más objetividad o imparcialidad al momento del análisis, igual no sé Miriam si quieras puntualizar un poquito más al respecto.”
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Comenta: “Si con mucho gusto consejera, pues básicamente lo que usted acaba de decir es justamente la invitación y la convocatoria irá dirigida a las universidades que quieran participar y que tengan los elementos técnicos y la experiencia necesaria conforme a la convocatoria que en su momento se someta a consideración del Consejo General para participar en esta actividad del monitoreo, muchas gracias.”
Luis Alberto Muñoz Rodríguez	Señala: “Muchas gracias Miriam, muchas gracias consejera.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Pregunta: “¿Alguien más?, adelante representante Diego.”
Diego Alberto Hernández Vázquez	Expresa: “Gracias consejera, yo nada más, digo este monitoreo es el que trianualmente se realiza a medios impresos, radio y televisión, pero respecto a medios digitales o quizás incluso que llegue hasta redes sociales ¿habrá alguna

	especie de vigilancia de monitoreo? Porque actualmente hay cuentas en Twitter que tienen más impacto que algún medio impreso, que algún programa de radio, entonces quisiera saber si habrá alguna especie de vigilancias, sobre todo porque ya ha pasado que figuras públicas utilizan sus redes sociales de forma inadecuada para apoyar a algún partido político, entonces no sé si está contemplado esto. Es todo, gracias.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Refiere: “Gracias Diego, adelante Miriam por favor.”
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Señala: “Muchas gracias. Bueno, pues como ustedes saben hasta ahora por el propio Código Electoral no nos obliga a hacer una revisión, entonces se podría explorar, pero también es importante señalar que cualquier revisión implica también invertir presupuesto, entonces es importante considerarlo, explorarlo y ver también la capacidad institucional y ponerlo a consideración del Consejo General, pero si es importante señalar que el Código Electoral hasta ahora no nos obliga a hacer un monitoreo a medios digitales, muchas gracias.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “¿Alguien más tiene alguna consideración al respecto?” Añade: “Bien, en virtud de no existir más consideraciones al respecto le solicito por favor secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero integrantes de la comisión.”
Secretario técnico	Responde: “Claro que sí consejera presidenta, antes de llevar a cabo la consulta de su voto me permito informar que se ha unido a los trabajos de esta comisión el licenciado Octavio Raziél Ramírez Osorio representante del Partido de la Revolución Democrática.”
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Comenta: “Bienvenido Octavio, buen día.”
Secretario Técnico	Señala: “Bien, en votación nominal pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración.”

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
Miguel Godínez Terríquez	*		
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		

AC02/CPPP 02-02-21	Punto de acuerdo: Se aprueba el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos.
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Expresa: “En vista de lo anterior le solicito por favor secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.”
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
4. Asuntos generales.	
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Manifiesta: “Está a su consideración este espacio, si alguien quiere tratar algún asunto general o que quieran proponer.” Añade: “Bien, en virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del 02 dos de febrero de 2021 dos mil veintiuno, muchísimas gracias.”
Por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos	
 Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral presidenta de la Comisión	
 Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral integrante	 Miguel Godínez Terríquez Consejero electoral integrante
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico de Comisiones	
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la quinta sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 02 de febrero de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente https://www.youtube.com/watch?v=F5knVvBQWg&t=2s	